

## **ACTA DE LA 15ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2014**

---

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de mayo de dos mil catorce, siendo las trece horas con cincuenta minutos y estando reunidos en la Sala de Comisiones Número Tres “Legisladores Poblanos” del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Mariano Hernández Reyes e Ignacio Alvizar Linares, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración y la falta justificada del Diputado José Germán Jiménez García; hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día.

En el **Punto Uno** con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décimo Cuarta Sesión de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales** como **Primer punto** se hace del conocimiento de este Órgano de Gobierno que se encuentran presentes los Diputados Lizeth Sánchez García del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, Francisco Rodríguez Álvarez del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Julián Peña Hidalgo del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano y Sergio Salomón Céspedes Peregrina del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Como **Segundo Punto** es el relativo a la presencia del Licenciado Francisco Fierro Sosa, Secretario Ejecutivo del Órgano Implementador de la Reforma Penal en Puebla, a quien este Órgano de Gobierno le solicita dar una explicación acerca de la implementación del nuevo sistema penal en el Estado, en uso de la palabra el Licenciado Francisco Fierro Sosa, atendiendo a la solicitud hecha por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, expone que la legislación vigente debe alinearse con el Nuevo Sistema de Justicia Penal que consta de ocho ejes, tomando en consideración que de manera urgente se debe observar la armonización de diversas Leyes, en uso de la palabra y respecto del mismo tema el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez propone una serie de encuentros con el Licenciado

Francisco Fierro Sosa, para poder entender el fondo del tema planteado, en virtud de que dada la importancia del mismo este deberá ser tratado en el Congreso del Estado antes del día veintiuno de mayo del año en curso, en uso de la palabra y con relación al mismo tema, el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, manifiesta que con la finalidad de dar celeridad al tema citado las iniciativas a estudiar para llevar a cabo las reformas necesarias de la legislación vigente deberán ser turnadas a las Comisiones competentes para los trabajos procedentes y propone citar a una Sesión Extraordinaria para el próximo lunes diecinueve de mayo del presente año a las nueve horas, propuesta que puesta a consideración se aprobó por unanimidad, así mismo el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, en uso de la palabra propone que el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez sea quien coordine la agenda de reuniones con el Licenciado Francisco Fierro Sosa, en relación al tema del Nuevo Sistema de Justicia Penal, propuesta aprobada por unanimidad por este Órgano de Gobierno.

Como **Tercer Punto** es el relativo a que la Agenda Legislativa del Honorable Congreso del Estado se construye de manera plural y plantea dos cuestiones: La primera que tiene que ver con recordar a esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, del calendario de los Foros de Participación Ciudadana que darán inicio el próximo lunes diecinueve de mayo y la segunda con el hecho de nombrar coordinadores de los Foros antes citados, tomando en consideración al Diputado de la Región sede, para lo cual este Órgano de Gobierno, por acuerdo de sus integrantes proponen que sean dos Diputados Coordinadores por cada Foro de Consulta Ciudadana: Huauchinango con los Diputados Carlos Martínez Amador y Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Teziutlán con los Diputados Manuel Pozos Cruz y Marco Antonio Rodríguez Acosta, Tehuacán con los Diputados Geraldine González Cervantes y Cirilo Salas Hernández, Tepeaca con los Diputados Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Francisco Mota Quiroz, Izúcar de Matamoros con los Diputados Julián Rendón Tapia y Julián Peña Hidalgo, San Martín Texmelucan con los Diputados Lizeth Sánchez García y José Gaudencio Víctor León Castañeda y Puebla con todos los Diputados de los Distritos de la Capital aprobándose por unanimidad. No existiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y desahogados los asuntos del orden del día se dio por concluida la Sesión a las quince horas con siete minutos del día doce de mayo de dos mil catorce. - - - - -

**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 15ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA  
DOCE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**